



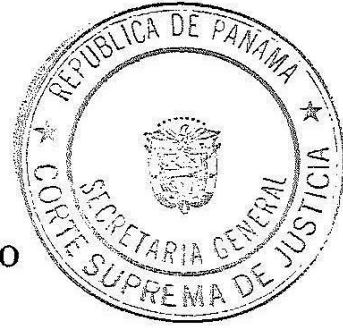
República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 273

(De 20 de julio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en los despachos judiciales y administrativos que se encuentran en el edificio Plaza Edison (Ilumitec), Ave. Ricardo J. Alfaro, que alberga las sedes del Tribunal Superior de Trabajo y los Juzgados de Trabajo de la Primera Sección, entre otros”

En la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Comejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Secundino Mendieta G. y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que el Magistrado Abel Augusto Zamorano, Presidente del Tribunal Superior de Trabajo de Panamá, mediante Nota No.1354 de 16 de julio de 2020, comunicó a este despacho de Presidencia que, una escribiente de dicho Tribunal, dio positivo por contagio de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de los despachos judiciales y administrativos cuya sede se encuentran en el edificio Plaza Edison (Ilumitec), lo antes posible, para lo cual se debe suspender la atención al público.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: **Decretar** la suspensión de los términos judiciales y las labores en los despachos, judiciales y administrativos, del Órgano Judicial, en el Edificio Plaza Edison (Ilumitec), Ave. Ricardo J. Alfaro, el cual alberga la sede del Tribunal Superior de Trabajo y, la de los Juzgados de Trabajo de la Primera Sección, entre otros, el día martes 21 de julio de 2020.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

Panamá, 20 de julio de 2020.

DR. LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES
MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS
MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



**LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá, 21 de Julio de 2020

**SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**